



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Diciembre de 1975.-

764/75

Expte. n° 1.316/75

VISTO:

Lo solicitado por la Sede Regional de Tartagal en el sentido de designar a la Sra. Amira Espilocín de Oviedo para desempeñarse como Auxiliar Docente de /lra. categoría con dedicación simple en el Curso Introdutorio a la Vida Nacional; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración, como asimismo la autorización hecha explícita a fojas 2 por el Departamento de Humanidades para afectar la partida presupuestaria para atender lo solicitado; a tento a lo dispuesto por resolución n° 760/75,

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

A CARGO DEL DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1975 y en las condiciones que estipula el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, a la Prof. Amira ESPILOCIN de OVIEDO, L. C. n° 0.958.525, como Auxiliar Docente de lra. categoría con dedicación simple para atender el dictado del CURSO INTRODUTORIO A LA VIDA NACIONAL en la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado en el artículo anterior se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de esta designación se imputará en la partida de Auxiliar Docente de lra. categoría con dedicación simple del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARIO CARLOS CASALLA  
SECRETARIO ACADEMICO

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
Director Normalizador del  
Departamento de Humanidades  
a/c. Despacho del Rectorado